



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2011**  
(Abril 11)

*Por la cual se modifica el calendario académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primer período académico de 2011*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 019 del 12 de octubre de 2010 estudió y avaló el calendario académico para el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (Primera Cohorte).

Que la Resolución Académica N° 102 de 2010, por medio de la cual establece el calendario académico para la I cohorte del programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible y que la Resolución Académica N° 117 de 2010, establece la modificación del calendario del mismo.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en consenso del Abril 6 de 2011, por razones administrativas al proceso de homologación y equivalencias de los estudiantes egresados de la Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, aprobó modificar el calendario académico para el programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (primera cohorte).

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 011 del 11 de abril de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 029 DE 2011**  
(Abril 11)

*Por la cual se modifica el calendario académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primer período académico de 2011*

**Página 2 de 2**

**ARTÍCULO 1. MODIFICAR** el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, en lo que tiene que ver con las fechas de matriculas para el primer períodos académicos de 2011, así:

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

ENTREGA DE DOCUMENTOS	Hasta el 12 de Abril de 2011
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	El 13 y 14 de Abril 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Hasta el 23 Abril de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 25 al 27 de Abril de 2011

**ARTÍCULO 2. SEÑALAR** que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Abril de 2011.

**OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario